

## **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 28 DE MAYO DE 2024**

**Inicio:** 09:30 horas.

**Fin:** 9:45 horas.

En la Sala de Juntas de la Casa Consistorial, sita en la Plaza de la Villa n.º 1, siendo las 09:30 h. del día 28 de mayo de 2024, se hallan presentes los miembros de la Junta de Gobierno Local que a continuación se relacionan, asistidos por mí la Secretaria, que certifico:

### **Asistentes:**

**Presidente:** D. Juan Rodríguez Fernández-Alfaro, Alcalde.

### **Concejales:**

- Dña. Amaya Acosta Barrera.
- Dña. Aurora Gil Guerra.

**Secretaria General:** Dña. Elena Marcelo Ayala.

Excusa su asistencia ante la Presidencia, los concejales Dña. M.ª Rosario Peñalver Benito, D. José Francisco Iglesias Martín y Dña. M.ª del Carmen Fernández Cueto.

Asisten también, por el carácter público de la sesión, los Concejales D. Carlos Ervina Cano y D. Emilio Benayas Bevia.

Reunida la Junta de Gobierno Local en sesión extraordinaria, de acuerdo con la convocatoria realizada al efecto, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, tras lo cual se pasa a conocer los asuntos incluidos en el orden del día y que son los siguientes:

### **ÚNICO.- SORTEO PÚBLICO PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LAS MESAS ELECTORALES DE LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO EUROPEO DEL 9 DE JUNIO DE 2024.**

Conforme a lo dispuesto en el art. 26 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General (LOREG), el día 13 de mayo se realizó el sorteo público para la designación de los miembros de las Mesas electorales que se constituirán para la celebración de las elecciones al Parlamento Europeo el próximo 9 de junio.

Habiendo resultado infructuosa la notificación de la designación de un número elevado de los miembros de dichas Mesas, así como aceptadas las excusas de varios de ellos por la Junta Electoral de Zona (JEZ) de San Lorenzo del Escorial, se hace necesario volver a repetir el sorteo de miembros de varias de esas Mesas. Concretamente, de las siguientes:

DISTRITO: 01 SECCIÓN: 001 MESA: A

DISTRITO: 01 SECCIÓN: 001 MESA: B

DISTRITO: 01 SECCIÓN: 002 MESA: A

DISTRITO: 01 SECCIÓN: 003 MESA: A

DISTRITO: 01 SECCIÓN: 003 MESA: B

DISTRITO: 01 SECCIÓN: 003 MESA: C

DISTRITO: 01 SECCIÓN: 004 MESA: B

DISTRITO: 01 SECCIÓN: 005 MESA: B

DISTRITO: 01 SECCIÓN: 006 MESA: A

DISTRITO: 01 SECCIÓN: 008 MESA: U

Por lo anterior, la Junta de Gobierno Local, en ejercicio de las competencias delegadas por el Ayuntamiento Pleno en acuerdo de 29 de junio de 2023, por unanimidad adoptó, entre otros, el siguiente

#### ACUERDO

**PRIMERO.-** Realizar de nuevo el sorteo de determinados miembros de las Mesas electorales a que se refiere la parte dispositiva de este acuerdo, que se constituirán en Alpedrete el 9 de junio para la celebración de las elecciones al Parlamento Europeo convocadas por Real Decreto 363/2024, de 9 de abril.

**SEGUNDO.-** Notificar a los interesados su designación como Presidentes o Vocales de Mesa en el plazo de tres días desde la realización del sorteo. Junto a esta notificación se entregará el manual de instrucciones sobre sus funciones supervisado por la Junta Electoral Central y aprobado por el Consejo de Ministros.

Tras la adopción del anterior acuerdo se realizó, con la asistencia de personal de la Secretaria General y a través de la aplicación informática facilitada por la Oficina del Censo Electoral, el citado sorteo.

*\*Se indicia que, conforme al criterio de la Junta Electoral Central (Acuerdo de 3 de noviembre de 2011, entre otros), no se publican los datos de las personas designadas por no ser posible de acuerdo con la normativa reguladora de la protección de datos de carácter personal.*

VºBº  
EL ALCALDE

(Firmas digitales)